

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30944** *TECAFIL SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 73/2010, dimanante de autos núm. 584/09, a instancia de Juan Francisco Jaramillo Hernández, contra Tecafil Sistemas de Impermeabilización, S.L., en la que con fecha 05-10-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tecafil Sistemas de Impermeabilización, S.L., con CIF B91069732, en situación de Insolvencia por importe de 20.067,62 euros de principal, más la cantidad de 4014 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100073244-1